



ACTA No. 05/2023 SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Tecomán, cabecera del municipio del mismo nombre del estado de Colima, el día **MIÉRCOLES 31 DEL MES DE MAYO DE 2023**, reunido el **COMITÉ DE COMPRAS** previa convocatoria en las instalaciones de la COMAPAT, ubicado en la calle Mariano Abasolo número 475 de la zona Centro de Tecomán, Col., para celebrar la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL EJERCICIO 2023 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA.**

El ciudadano presidente del comité, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2- Instalación formal de la sesión.
- 3- Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
- 4- Servicios y suministros realizados mediante adjudicación directa:
 - A) Retiro, reparación y colocación de transformador trifásico de 45 KVA, 220 Vac, del equipo de bombeo de la comunidad RUIZ CORTINEZ.
 - B) Extracción de equipo de bombeo para dar mantenimiento al cuerpo de tazones, instalación de acometida PVC de 10" y maniobras en la fuente de abastecimiento de "EL RASTRO".
- 5- Regularización del pago por el servicio de revisión, reparación de dirección auxiliar y suministro de bomba de dirección hidráulica del camión de desazolve marca VACCON 2005 de la COMAPAT.
- 6- Revisión y aprobación en su caso de compras urgentes, cotización de bienes y servicios:
 - A) Maquina rotozona con motor de 5.5 H.P. para destapar drenajes.
- 7- Clausura de la sesión.

----- En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente del Comité de Compras, L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR solicitó al secretario del Comité realizar pase de **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL** correspondiente, procediendo en consecuencia, contando con la asistencia de: EL **PRESIDENTE** del comité de compras: el L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR, con voz y voto, como **VOCALES DEL COMITÉ**: C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto, el ING. MARTIN DE JESUS GARCIA CELESTINO en representación del L.E.M. ALEJANDRO ÁLVAREZ RAMOS con voz y voto, el ING. JUAN MANUEL NUÑEZ MARTEL, con voz y voto, y el C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN, con voz y voto, como **ASESORES DE ESTE COMITÉ**: el C.P. J. JESUS MORAN FLORES con voz y sin voto, el LIC. MANUEL SALVADOR BARBOSA CARDENAS



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

con voz y sin voto y como **SECRETARIO** del comité de compras: el LIC. CESAR MALDONADO SILVA, con voz y voto.

----- El **SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS** informó al presidente que se ha comprobado la asistencia de 8 de 11 integrantes del Comité, de los cuales 6 cuentan con voz y voto, y 2 con voz, pero sin voto, por lo que, **EXISTE QUÓRUM LEGAL**.

----- El presidente de comité en uso de la voz dijo: en virtud de **EXISTIR QUÓRUM LEGAL**, continuamos con el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, **INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN** por lo que solicito por favor a los presentes ponernos de pie para realizar este acto mencionando: siendo **LAS 17 HORAS CON 16 MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES 31 DEL MES DE MAYO DE 2023**, se da por **INSTALADA FORMALMENTE** esta **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA**.

----- Para el deshago del **TERCER PUNTO** del orden del día, el Presidente del Comité de Compras solicitó al secretario, diera **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN D EL DÍA** propuesto para esta sesión, y procediera con la aprobación en su caso de este mismo, procediendo en consecuencia el secretario con lo solicitado por el presidente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2- Instalación formal de la sesión.
- 3- Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
- 4- Servicios y suministros realizados mediante adjudicación directa:
 - A) Retiro, reparación y colocación de transformador trifásico de 45 KVA, 220 Vac, del equipo de bombeo de la comunidad RUIZ CORTINEZ.
 - B) Extracción de equipo de bombeo para dar mantenimiento al cuerpo de tazones, instalación de acometida PVC de 10" y maniobras en la fuente de abastecimiento de "EL RASTRO".
- 5- Regularización del pago por el servicio de revisión, reparación de dirección auxiliar y suministro de bomba de dirección hidráulica del camión de desazolve marca VACCON 2005 de la COMAPAT.
- 6- Revisión y aprobación en su caso de compras urgentes, cotización de bienes y servicios:
 - A) Maquina rotosonda con motor de 5.5 H.P. para destapar drenajes.
- 7- Clausura de la sesión.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CÁP841117N15

TEL. 324 05 15



--- Una vez dado lectura el secretario al orden del día, el presidente del comité preguntó si existiera alguna observación o duda en cuanto a este orden lo mencionara o lo diera a conocer, sin recibir respuesta alguna, pidió al secretario que proceda a someterlo a votación, preguntando a los presentes que quien estuviera de acuerdo con la aprobación de este orden levantara su mano, haciendo este acto todos los presentes, por lo que le informó al presidente del comité que el orden del día fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**.

---Mencionó el presidente quien en uso de la voz dijo: aprobado el orden del día damos
---Mencionó el presidente quien en uso de la voz dijo: aprobado el orden del día damos
continuidad con el desahogo del **CUARTO PUNTO** de este mismo orden.

SERVICIOS REALIZADOS MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA:

- A) RETIRO, REPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 45 KVA, 220 VAC, DEL EQUIPO DE BOMBEO DE LA COMUNIDAD RUIZ CORTINEZ.
- B) EXTRACCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO PARA DAR MANTENIMIENTO AL CUERPO DE TAZONES, INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PVC DE 10" Y MANIOBRAS EN LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE "EL RASTRO".

--- Dando inicio con el incio A)

- A) RETIRO, REPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 45 KVA, 220 VAC, DEL EQUIPO DE BOMBEO DE LA COMUNIDAD RUIZ CORTINEZ.

por lo que el **PRESIDENTE** solicitó la dispensa a la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso A) **RETIRO, REPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 45 KVA, 220 VAC, DEL EQUIPO DE BOMBEO DE LA COMUNIDAD RUIZ CORTINEZ**. En virtud de que se les hizo llegar vía electrónica por medio de **DOCUMENTO PDF** junto con la invitación a esta sesión ordinaria.

A lo que el **SECRETARIO** preguntó a los presentes quien estuviera por la afirmativa a la dispensa de la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso A) **RETIRO, REPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 45 KVA, 220 VAC, DEL EQUIPO DE BOMBEO DE LA COMUNIDAD RUIZ CORTINEZ**. Lo manifestara levantando su mano, a lo que el secretario le informó al presidente que la dispensa a la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso A) **RETIRO, REPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 45 KVA, 220 VAC, DEL EQUIPO DE BOMBEO DE LA COMUNIDAD RUIZ CORTINEZ**. Fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**.

Acto seguido el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** comentó lo siguiente: Este oficio de excepción **D.O. 047/2023** elaborado y firmado por el **ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ**, mismo que se le solicitó que se presentara a esta quinta sesión extraordinaria para cederle el uso de la voz si ustedes lo permiten para que nos dé una explicación de este servicio o si alguno de nosotros tuviese alguna



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



duda respecto a los trabajos realizados. No sin antes comentarles este oficio como ustedes pueden ver en los anexos se trata de una obra que se aprobó en el programa operativo anual 2022 el cual es una rehabilitación a la fuente de abastecimiento de la comunidad RUIZ CORTINEZ, el cual se tenía un equipo de bombeo de 25 H.P. y se colocó uno de 45 H.P. también se tenía un transformador de 30 KVA y pues lógicamente al meterse un equipo de mayor capacidad era necesario instalar un transformador también de mayor capacidad. Este transformador ya se tenía es un transformador que se había quitado en una maniobra anterior en el equipo de bombeo NISSAN, solo que se necesitaba una reparación, ajustes, etcétera, y ese fue el que se instaló. Al ser un servicio que no se tiene una cifra exacta de lo que pueda salir debido a que al abrir los equipos y verificar su daño es conforme se realizan los trabajos, es por eso la adjudicación directa al prestador de servicios ALFREDO MORA NARANJO. Y esto es cuánto. Para más detalles se encuentra aquí presente el ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ para las dudas que se tengan con toda confianza hacerlas y el nos pueda aclarar todos los puntos.

Dicho esto, el **PRESIDENTE** Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna duda u observación respecto al oficio de excepción del por cual se pretende adjudicar directamente el servicio del inciso A) lo diera a conocer o lo exponga. De no haber dudas u observaciones el **PRESIDENTE** le pidió al **SECRETARIO DEL COMITÉ** que lo sometiera a votación para su aprobación.

- - - Una vez realizada la votación, y **APROBADO** el pago por el suministro a realizarse mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso A) **RETIRO, REPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 45 KVA, 220 VAC, DEL EQUIPO DE BOMBEO DE LA COMUNIDAD RUIZ CORTINEZ.** Fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.** Por el proveedor **ALFREDO MORA NARANJO** con un monto total de **\$22,620.00 (VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO.** Del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:

El **PAGO** por el **SERVICIO REALIZADO** mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso A) **RETIRO, REPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 45 KVA, 220 VAC, DEL EQUIPO DE BOMBEO DE LA COMUNIDAD RUIZ CORTINEZ.** Por el proveedor **ALFREDO MORA NARANJO** con un monto total de **\$22,620.00 (VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO.** Del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES;** siendo los 6 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado **CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR** con voz y voto
Contador **MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO** con voz y voto
Ingeniero **JUAN MANUEL NUÑEZ MARTEL** con voz y voto
Ingeniero **MARTIN DE JESUS GARCIA CELESTINO** en representación del
Licenciado **ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS** con voz y voto
Contador **J. JESUS ROJAS FERMIN** con voz y voto
Y el Licenciado **CESAR MALDONADO SILVA** con voz y voto



EL PRESIDENTE da continuidad con el inciso B)

- B) EXTRACCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO PARA DAR MANTENIMIENTO AL CUERPO DE TAZONES, INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PVC DE 10" Y MANIOBRAS EN LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE "EL RASTRO".

por lo que el PRESIDENTE solicitó la dispensa a la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso B) EXTRACCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO PARA DAR MANTENIMIENTO AL CUERPO DE TAZONES, INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PVC DE 10" Y MANIOBRAS EN LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE "EL RASTRO". En virtud de que se les hizo llegar vía electrónica por medio de DOCUMENTO PDF junto con la invitación a esta sesión ordinaria. A lo que el SECRETARIO preguntó a los presentes quien estuviera por la afirmativa a la dispensa de la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso B) EXTRACCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO PARA DAR MANTENIMIENTO AL CUERPO DE TAZONES, INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PVC DE 10" Y MANIOBRAS EN LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE "EL RASTRO". Lo manifestara levantando su mano, a lo que el secretario le informó al presidente que la dispensa a la lectura del OFICIO DE EXCEPCIÓN del inciso B) EXTRACCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO PARA DAR MANTENIMIENTO AL CUERPO DE TAZONES, INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PVC DE 10" Y MANIOBRAS EN LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE "EL RASTRO". Fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Acto seguido el PRESIDENTE DEL COMITÉ comentó lo siguiente: Este oficio de excepción D.O. 046/2023 elaborado y firmado por el ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ, Este servicio se trata de dar solución a un problema que se tenía en la fuente de abastecimiento de EL RASTRO, el cual aquí si le cedo el uso de la voz por que fueron algunos trabajos técnicos que él nos puede explicar el tema mejor. A lo que el ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ comenta lo siguiente: Buenas tardes a todos, respecto a este servicio mediante adjudicación directa elaborado por su servidor comentarles que en una ocasión el personal del rastro municipal y habitantes de la colonia estatuto jurídico llaman al área operativa para reportar que el agua estaba saliendo con color muy turbio, y es ahí donde se procede a verificar que efectivamente estaba saliendo con algunas partículas a lo que se solicita de manera urgente extraer el equipo de bombeo, contratar un servicio de videograbación de pozo profundo para verificar el por que o que era lo que estaba provocando esa situación, cuando se realiza la videograbación y lo vemos, nos damos cuenta de que no podemos llegar hasta el fondo de la perforación en virtud de que existe un objeto que esta obstruyendo el paso, podemos suponer que es un pedazo de alguna bomba o algún material de lo que se les ha de haber desprendido un tramo te tubo. Pero afortunadamente hasta ahí no teníamos indicios de que el problema fuera el ademe, el cual estuviera provocando la contaminación del agua, lo que tratamos de realizar nosotros fue diseñar un dispositivo a lo que nosotros le llamamos un contra ademe de 10 pulgadas que es lo que nos permitía meter el mismo equipo de bombeo, pero además tratar de evitar la arena que estaba entrando en su mayoría. Tal dispositivo se le realizan algunos ajustes y se pone en la parte de abajo, sellado, para evitar que entre arena por la parte de abajo. Entonces con ese dispositivo mas aparte con la adquisición anterior de un desarenador el cual se instala el equipo, se mete el contra ademe, empezamos a meter la bomba y en el momento de volver a sacar



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



el equipo, nos damos cuenta que se está generando otra vez un abatimiento dentro del pozo. Por lo que tuvimos que extraer nuevamente el equipo el mismo día prácticamente hicimos los ajustes necesarios para poder introducir nuevamente el equipo y eso fue lo que ocasiono la doble maniobra de la grúa. una vez que se instala todo, afortunadamente empezamos a generar nuevamente agua ya en unas condiciones diferentes, actualmente hemos seguido teniendo problemas, pero ya nos dimos cuenta que están ocasionados por la arena que saca el equipo de bombeo está generando un batido, cuando se desprenden las paredes del pozo nosotros tenemos que estar bombeando suficiente tiempo hasta que vuelva otra vez a aclarar el agua y volverla a meter nuevamente el agua a la red municipal. En términos generales esto fue lo sucedido en este servicio el cual se realizó para poder solucionar el problema que se tenía. Si alguien tiene alguna pregunta o duda con toda confianza.

Dicho esto, el **PRESIDENTE** Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna duda u observación respecto al oficio de excepción del por cual se pretende adjudicar directamente por el servicio antes mencionado lo diera a conocer o lo exponga. De no haber dudas u observaciones el **PRESIDENTE** le pidió al **SECRETARIO DEL COMITÉ** que lo sometiera a votación para su aprobación.

- - - Una vez realizada la votación, y **APROBADO** el servicio realizado mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso **B) EXTRACCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO PARA DAR MANTENIMIENTO AL CUERPO DE TAZONES, INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PVC DE 10" Y MANIOBRAS EN LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE "EL RASTRO"**. Por el proveedor **HECTOR HORACIO ARIAS GARCIA** con un monto total de **\$65,308.00 (SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO**. Del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:

El **PAGO** por el **SERVICIO REALIZADO** mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso **B) EXTRACCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO PARA DAR MANTENIMIENTO AL CUERPO DE TAZONES, INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PVC DE 10" Y MANIOBRAS EN LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE "EL RASTRO"**. Por el proveedor **HECTOR HORACIO ARIAS GARCIA** con un monto total de **\$65,308.00 (SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO**. Del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, **FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES**; siendo los 5 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron.

Licenciado **CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR** con voz y voto
Ingeniero **JUAN MANUEL NUÑEZ MARTEL** con voz y voto
Ingeniero **MARTIN DE JESUS GARCIA CELESTINO** en representación del
Licenciado **ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS** con voz y voto
Contador **J. JESUS ROJAS FERMIN** con voz y voto
Y el Licenciado **CESAR MALDONADO SILVA** con voz y voto

Y la abstención del Contador **MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO** con voz y voto



EL PRESIDENTE da continuidad con el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

5- REGULARIZACIÓN DEL PAGO POR EL SERVICIO DE REVISIÓN, REPARACIÓN DE DIRECCIÓN AUXILIAR Y SUMINISTRO DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA DEL CAMIÓN DE DESAZOLVE MARCA VACCON 2005 DE LA COMAPAT.

Por lo que el **PRESIDENTE** solicitó la dispensa a la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del **PUNTO NUMERO CINCO 5.-REGULARIZACIÓN DEL PAGO POR EL SERVICIO DE REVISIÓN, REPARACIÓN DE DIRECCIÓN AUXILIAR Y SUMINISTRO DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA DEL CAMIÓN DE DESAZOLVE MARCA VACCON 2005 DE LA COMAPAT.**

En virtud de que se les hizo llegar vía electrónica por medio de **DOCUMENTO PDF** junto con la invitación a esta sesión ordinaria. A lo que el **SECRETARIO** preguntó a los presentes quien estuviera por la afirmativa a la dispensa de la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del **PUNTO NUMERO CINCO 5.-REGULARIZACIÓN DEL PAGO POR EL SERVICIO DE REVISIÓN, REPARACIÓN DE DIRECCIÓN AUXILIAR Y SUMINISTRO DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA DEL CAMIÓN DE DESAZOLVE MARCA VACCON 2005 DE LA COMAPAT.** Lo manifestara levantando su mano, a lo que el secretario le informó al presidente que la dispensa a la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del **PUNTO NUMERO CINCO 5.-REGULARIZACIÓN DEL PAGO POR EL SERVICIO DE REVISIÓN, REPARACIÓN DE DIRECCIÓN AUXILIAR Y SUMINISTRO DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA DEL CAMIÓN DE DESAZOLVE MARCA VACCON 2005 DE LA COMAPAT.** Fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

Acto seguido el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** comentó lo siguiente: Este oficio de excepción **D.G. 173/2023** elaborado y firmado por el **C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN**, Este servicio se trata más que nada de **REGULARIZAR** un pago que se realizó, por la reparación del camión vaccon, nos relata que el 23 de mayo estando en operación en la col. **INDECO** surgió un percance en el volante, sintiéndose duro, se le avisó al mecánico diésel con el que se trabaja aquí en el municipio, él nos dijo que no se podía trasladar en ese momento, pedía que se remolcara a su taller, se le marcó al servicio de grúas Tecomán para tratar de remolcar el camión al taller, llegó en un lapso de minutos la grúa pero nos comenta que por tratarse de un camión grande, más aparte la grúa grande, y por tratarse de que se quedó varado en una de las calles de la colonia **INDECO** que son muy angostas la grúa no podía maniobrar, entonces una vez viendo la negativa tanto del mecánico de acudir y trabajar en el lugar en el que se encontraba el camión y tanto de la grúa la cual no podía maniobrar en esas circunstancias se procedió a contactar a algún mecánico especialista en motores diésel para tratar de reparar el camión en el lugar de los hechos. Por lo que se encontró un proveedor del municipio de Tuxpan jalisco que se dedica a realizar reparaciones y trabajos a domicilio, lo contactamos, vino el especialista, revisó el camión, quitó algunas piezas, las llevó al torno, vino nuevamente, instaló, el camión se traslado hasta el área operativa el lugar donde se resguarda, y estando ahí el camión presentó fallas, se volvió a contactar al proveedor, regresó nuevamente y se determinó que la bomba de la dirección hidráulica ya estaba dañada es por eso que no giraba el volante. Al momento de quitarla se revisó y al ver que no tenía compostura pues era necesario



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



el adquirir otra bomba hidráulica, pero en esa necesidad que se tenía era indispensable realizar el pago de manera inmediata para que nos la pudieran surtir, y por esa situación se determinó realizar el pago de toda la cuestión de las reparaciones, traslados, manos de obra y suministros, fue por un monto de \$28,884.00 (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO. por ahí en los anexos se les hizo llegar la factura, el proveedor es LUIS PAUL FIGUEROA MEJIA. Y es por eso que se les esta solicitando la aprobación de la regularización del pago realizado por este trabajo. Derivado desde que el 23 el camión no estaba en operación, y todo lo que conlleva a ser reparaciones del camión de desazolve tratamos de agilizar todo para evitar que el camión se encuentre descompuesto y evitar que tengamos rezago de reportes de fugas de aguas negras en todo el municipio de Tecomán.

Dicho esto, el **PRESIDENTE** Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna duda u observación respecto al oficio de excepción del por cual se pretende adjudicar directamente por el servicio antes mencionado lo diera a conocer o lo exponga. De no haber dudas u observaciones el **PRESIDENTE** le pidió al **SECRETARIO DEL COMITÉ** que lo sometiera a votación para su aprobación.

--- Una vez realizada la votación, y **APROBADO** el servicio a realizarse mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del **PUNTO NUMERO 5.- REGULARIZACIÓN DEL PAGO POR EL SERVICIO DE REVISIÓN, REPARACIÓN DE DIRECCIÓN AUXILIAR Y SUMINISTRO DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA DEL CAMIÓN DE DESAZOLVE MARCA VACCON 2005 DE LA COMAPAT.**

Por el proveedor **LUIS PAUL FIGUEROA MEJIA** con un monto total de **\$28,884.00 (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.) PRECIO NETO.** Del **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:

El **PAGO** por el **SERVICIO REALIZADO** mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del **PUNTO NUMERO 5.- REGULARIZACIÓN DEL PAGO POR EL SERVICIO DE REVISIÓN, REPARACIÓN DE DIRECCIÓN AUXILIAR Y SUMINISTRO DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA DEL CAMIÓN DE DESAZOLVE MARCA VACCON 2005 DE LA COMAPAT.** Por el proveedor **LUIS PAUL FIGUEROA MEJIA** con un monto total de **\$28,884.00 (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.) PRECIO NETO.** Del **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES;** siendo los 6 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado **CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR** con voz y voto
Contador **MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO** con voz y voto
Ingeniero **JUAN MANUEL NUÑEZ MARTEL** con voz y voto
Ingeniero **MARTIN DE JESUS GARCIA CELESTINO** en representación del
Licenciado **ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS** con voz y voto
Contador **J. JESUS ROJAS FERMIN** con voz y voto
Y el Licenciado **CESAR MALDONADO SILVA** con voz y voto

--- EL **PRESIDENTE** del comité de compras da continuidad con el **PUNTO NUMERO SEIS**



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP841117N15 TEL. 324 05 15

6- REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE COMPRAS URGENTES, COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

B) MAQUINA ROTOSONDA CON MOTOR DE 5.5 H.P. PARA DESTAPAR DRENAJES.

Iniciando y proyectando el cuadro comparativo de cuando menos tres proveedores del inciso

A) MAQUINA ROTOSONDA CON MOTOR DE 5.5 H.P. PARA DESTAPAR DRENAJES.

PROVEEDOR No. 1	PROVEEDOR No. 2	PROVEEDOR No. 3
BARRIDO MECANICO Y DESAZOLVE S.A. DE C.V.	GUSTAVO GUEVARA ARTEAGA	SOLUCIONES HIDRONEUMATICAS RESENDIZ S.A. DE C.V.
Laguna de Tamiahua #89 Col. Anahuac I secc México, CDMX	"DAEMEX" San Juan De La Cruz #360 Col. Camino Real Zapopan, Jalisco	Mangle Mza. 62 #18 La Palma Ecatepec, Edo. México
\$36,540.00	\$38,280.00	\$53,244.00
IVA Incluido 3 días entrega Pago anticipado	IVA incluido Entrega 5 días hábiles Pago anticipado	IVA Incluido Entrega 4 días Pago anticipado

Esta requisición solicitada nuevamente por el área **OPERATIVA** habla de la adquisición de otra MAQUINA ROTOSONDA de 5.5 H.P. la cual anteriormente se aprobó una, y al ver la funcionalidad con el personal del área operativa si se lograron avanzar reduciendo los reportes de drenajes tapados específicamente a domicilios particulares y así evitar el traslado del camión de desazolve a todos los reportes, solamente cuando sean casos mayores para la succión y el drenaje tapado. Con esta adquisición nos va a llegar a facilitar el poder armar cuadrillas de drenaje las cuales se dediquen a destapar drenajes en todo el municipio y así darle pronta solución al usuario.

Una vez terminado el **SECRETARIO** de exponer y los **INTEGRANTES DEL COMITÉ** de analizar el cuadro comparativo, preguntó el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** si alguien tuviera alguna observación o duda respecto al CUADRO COMPARATIVO que se presentó sobre la adquisición del **INCISO A)** del **SEXTO PUNTO** del orden del día que el organismo operador requiere y pretende adquirir para su



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



buen funcionamiento que la mencionara o la diera a conocer y sin obtener respuesta alguna; el PRESIDENTE le pidió al SECRETARIO DEL COMITÉ que lo sometiera a votación para su aprobación.

--- Una vez realizada la votación, aprobado y elegido al proveedor con su cotización para realizar la adquisición del bien requerido por el organismo operador el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:


Le informo presidente que la cotización correspondiente a **EL PROVEEDOR NUMERO 1 (UNO)** que corresponde a **BARRIDO MECANICO Y DESAZOLVE S.A. DE C.V.** Con un monto de **\$36,540.00 (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO.** Fue **ELEGIDO Y APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de los presentes; siendo los 6 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado **CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR** con voz y voto
Contador **MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO** con voz y voto
Ingeniero **JUAN MANUEL NUÑEZ MARTEL** con voz y voto
Ingeniero **MARTIN DE JESUS GARCIA CELESTINO** en representación del
Licenciado **ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS** con voz y voto
Contador **J. JESUS ROJAS FERMIN** con voz y voto
Y el Licenciado **CESAR MALDONADO SILVA** con voz y voto

Continuando con el orden del día se dio pasó al **SEPTIMO Y ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESION**, por lo que para realizar este acto se pidió a los presentes de favor se pongan de pie, y continuando con el uso de la voz dijo: siendo **LAS 18 HORAS CON 00 MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES 31 DEL MES DE MAYO DE 2023, DAMOS POR CLAUSURADA ESTA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA.**



LIC. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR
Presidente del Comité Compras



ING. JUAN MANUEL NUÑEZ MARTEL
Vocal del Comité de compras



ING. MARTIN DE JESUS GARCIA CELESTINO
Vocal del Comité de compras



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP841117N15 TEL. 324 05 15

C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN
Vocal del Comité de compras

Lic. CESAR MALDONADO SILVA
Secretario del Comité de compras

C.P. J. JESÚS MORAN FLORES
Asesor del Comité de compras

C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO
Vocal del Comité de compras

LIC. MANUEL SALVADOR BARBOSA CARDENAS
Asesor del Comité de compras

ANEXOS

QUINTA SESION EXTRAORDINARIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ DE
COMPRAS DE LA COMAPAT
31/MAYO/2023

4.- SERVICIOS Y SUMINISTROS REALIZADOS MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA:

- A) *RETIRO, REPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 45 KVA, 220 VAC, DEL EQUIPO DE BOMBEO DE LA COMUNIDAD RUIZ CORTINEZ.*
- B) *EXTRACCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO PARA DAR MANTENIMIENTO AL CUERPO DE TAZONES, INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PVC DE 10" Y MANIOBRAS EN LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE "EL RASTRO".*

5.- REGULARIZACIÓN DEL PAGO POR EL SERVICIO DE REVISIÓN, REPARACIÓN DE DIRECCIÓN AUXILIAR Y SUMINISTRO DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA DEL CAMIÓN DE DESAZOLVE MARCA VACCON 2005 DE LA COMAPAT.

6.- REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE COMPRAS URGENTES, COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

- A) *MAQUINA ROTOSONDA CON MOTOR DE 5.5 H.P. PARA DESTAPAR DRENAJES.*

31/MAYO/2023





Oficio No. D.O. 047/2023

Asunto: Oficio de Excepción a la Licitación Pública

L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR

Presidente del Comité de compras de la COMAPAT.

PRESENTE

Recibí
25-MAY-2023

Por medio de la presente le pongo en antecedente, dentro del programa del POA 2022 (Programa Anual) se consideró la rehabilitación del **equipo de bombeo en el poblado del Ruiz Cortínez**, retirando un equipo vertical de 25 H.P y se sustituyó por un equipo sumergible de 40 H.P; por lo que la Comisión Federal de Electricidad solicita el cambio de subestación tipo poste de 30 Kva existente por otra de 45 Kva a 220.

El Organismo Operador tiene en existencia un transformador de 45 Kva a 220 que se retiró del equipo Nissan, por haberse cambiado por uno de 440 Vac; por lo que se busca a un proveedor para dar mantenimiento y su instalación en el equipo de bombeo Ruiz Cortínez, encontrando al señor **Alfredo Mora Naranjo**, dado que cuenta con el equipo (grúa) personal, herramientas y disposición para llevar a cabo el **retiro de transformador existente (30 Kva), mantenimiento y colocación de transformador trifásico de 45 KVA 220 Vac en equipo de bombeo Ruiz Cortínez.**

Por la urgencia de dichos trabajos se determinó en apego a los artículos 26 párrafo 1 fracción 3, 44 párrafo 1,2,3 y 45 fracción V de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público del estado de Colima para llevar a cabo el **retiro de transformador existente (30 Kva), mantenimiento y colocación de transformador trifásico de 45 Kva 220 Vac en equipo de bombeo Ruiz Cortínez.**

I. **Acreditamiento de los criterios en los que se fundamenta la excepción de licitación pública.**

- a) **Economía.** El presente criterio se acredita en virtud de que el proveedor ofreció un precio considerando el **retiro de transformador existente (30 Kva), mantenimiento y colocación de transformador trifásico de 45 Kva 220 Vac en equipo de bombeo Ruiz Cortínez.**
- b) **Eficiencia.** El proveedor cuenta con la experiencia, herramientas e inmediatez que el organismo requiere.
- c) **Eficacia.** El proveedor tiene la capacidad y elementos necesarios para llevar a cabo el **retiro de transformador existente (30 Kva), mantenimiento y colocación de transformador trifásico de 45 Kva 220 Vac en equipo de bombeo Ruiz Cortínez.**

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 32405 15 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



- d) **Imparcialidad.** Este criterio se acredita derivado del proceso de investigación de mercado ya que en el Estado de Colima es muy escaso el proveedor que cuente con el equipo (grúa), personal, herramientas y disposición para llevar a cabo el retiro de transformador existente (30 Kva), mantenimiento y colocación de transformador trifásico de 45 KVA 220 Vac del equipo de bombeo Ruiz Cortínez.
- e) **Honradez.** El presente criterio se acredita en virtud que en este procedimiento por adjudicación directa en cumplimiento de sus obligaciones han tomado las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de sus cargos para favorecer a algún interesado y de que exigirá de estos la misma conducta.
- f) **Transparencia.** Este criterio se configura a partir de que la elección del procedimiento de contratación por adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de todos los requisitos que señala la Ley de la materia, los que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

II. **El monto estimado de la adquisición y forma de pago propuesta.**

El monto de la adquisición será de \$ 19,500.00 pesos (Diecinueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

III. **El nombre de la persona física y sus datos generales.**

C. ALFREDO MORA NARANJO, que se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Federal de Contribuyentes con clave MONA731117V41, señalando como domicilio el ubicado en la calle Miguel Bracamontes No. 616 Col. Tepeyac C.P. 28110 del municipio de Tecomán, Colima.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado, en apego a las facultades constitucionales y legales, se le solicita la autorización para el pago de **retiro de transformador existente (30 Kva), mantenimiento y colocación de transformador trifásico de 45 KVA 220 Vac en equipo de bombeo Ruiz Cortínez.**

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

Atentamente

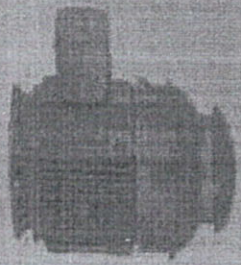
Tecomán, Col., a 23 de Mayo del 2023



Ing. Guillermo Quiles López
Director Operativo "C" de COMAPAT

C.c.p.: Archivo.-

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



CENTRO ELECTRICO "MORA"

ALFREDO MORA NARANJO

R.F.C. MONA731117V41

MIGUEL BRACAMONTES N°616

GOL. TEPEYAC

C.P. 28111

TEL. 3133254100

TECOMAN, COL

COTIZACION

COMAPAT

16/05/2023

CLIENTE:

DOMICILIO

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO U.	IMPORTE
1	SERV	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR DE 45 KVA	16,000.00	16,000.00
1	SERV	MANIOBRAS DE RETIRO E INSTALACION	3,500.00	3,500.00
SUB-TOTAL				\$ 19,500.00
IVA				\$ 3,120.00
TOTAL				\$ 22,620.00

VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS VEINTE Pesos con 00/100 M.N.

(PRECIO MAS IVA SI REQUIERE FACTURA)

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the document.



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL. 324 05 15 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



Oficio No. D.O. 046/2023

Asunto: Oficio de Excepción a la Licitación Pública

L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR

Presidente del Comité de compras de la COMAPAT.

PRESENTE

RECEBI

25-MAY-2023

B

#

Por medio de la presente le pongo en antecedente que nos reportan por parte de Rastro Municipal y usuarios de la colonia Estatuto Jurídico, que el tono del agua potable esta de un color fuerte, al acudir para hacer unas muestras nos damos cuenta que el agua sí tiene un número significativo de partículas muy finas por lo que se determina verificar el **equipo de bombeo el Rastro** que abastece la zona, se toma muestra en tren de descarga el cual se nota el agua gris; después se determina hacer extracción para dar mantenimiento a cuerpo de tazones, instalar contrademe de PVC en 10 pulgadas y maniobras.

Por lo que revisando con proveedores se determina que el **señor Héctor Horacio Arias García**, cuenta los insumos, equipo y experiencia necesarios, así como la prontitud que se requiere en el Equipo de bombeo el Rastro.

Por la urgencia de dichos trabajos se determinó en apego a los artículos 26 párrafo 1 fracción 3, 44 párrafo 1,2,3 y 45 fracción V de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público del estado de Colima para llevar a cabo hacer extracción para dar mantenimiento a cuerpo de tazones, instalar contrademe de PVC en 10 pulgadas y maniobras.

I. **Acreditamiento de los criterios en los que se fundamenta la excepción de licitación pública.**

- a) **Economía.** El presente criterio se acredita en virtud de que el proveedor ofreció un precio considerando los insumos, hacer extracción para dar mantenimiento a cuerpo de tazones, instalar contrademe de PVC en 10 pulgadas y maniobras.
- b) **Eficiencia.** El proveedor cuenta con la experiencia, herramientas e inmediatez que el organismo requiere.
- c) **Eficacia.** El proveedor tiene la capacidad y elementos necesarios para llevar a cabo la extracción para dar mantenimiento a cuerpo de tazones, instalar contrademe de PVC en 10 pulgadas y maniobras.

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario
de la Fundación de la Villa de Colima"

M



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 324-05 15 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



TECOMÁN
ESTADO DE COLIMA

- d) **Imparcialidad.** Este criterio se acredita derivado del proceso de investigación de mercado ya que en el Estado de Colima es muy escaso el proveedor que tenga los insumos, equipo y experiencia para llevar a cabo la extracción para dar mantenimiento a cuerpo de tazones, instalar contrademe de PVC en 10 pulgadas y maniobras.
- e) **Honradez.** El presente criterio se acredita en virtud que en este procedimiento por adjudicación directa en cumplimiento de sus obligaciones han tomado las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de sus cargos para favorecer a algún interesado y de que exigirá de estos la misma conducta.
- f) **Transparencia.** Este criterio se configura a partir de que la elección del procedimiento de contratación por adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de todos los requisitos que señala la Ley de la materia, los que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

II. **El monto estimado de la adquisición y forma de pago propuesta.**

El monto de la adquisición será de \$ 56,300 pesos (Cincuenta y seis mil trescientos pesos 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

III. **El nombre de la persona física y sus datos generales.**

C. HECTOR HORACIO ARIAS GARCIA, que se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Federal de Contribuyentes con clave AIGH680224DG5, señalando como domicilio el ubicado en la calle Valle Real No. 208, C.P. 28123, Colonia Real del Valle del municipio de Tecomán, Colima.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado, en apego a las facultades constitucionales y legales, se le solicita la autorización para el pago de **extracción para dar mantenimiento a cuerpo de tazones, instalar contrademe de PVC en 10 pulgadas y maniobras en la fuente la fuente de abastecimiento el Rastro.**

Es importante mencionar que una vez hecho el trabajo de instalación de contrademe, tazón y columna, fue necesario volver a sacar el equipo, realizar unos ajustes en el contrademe y volver a instalar el equipo.

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

Atentamente

Tecomán, Col., a 23 de Mayo del 2023



Ing. Guillermo Quiles López
Director Operativo "C" de COMAPAT

C.c.p.: Archivo.-

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario
de la Fundación de la Villa de Colima"

SERVICIO PARA EQUIPO DE BOMBEO
ARIAS



Servicio para Equipo de Bombeo Arias

Valle Real #208
Colonia Real del Valle
Tecomán Colima
hearías24@gmail.com 3131114045 3131114101
R. F. C. AIGH680224DG5

Cliente:
COMAPAT
Pozo del Rastro

Presupuesto: 110
21/04/2023

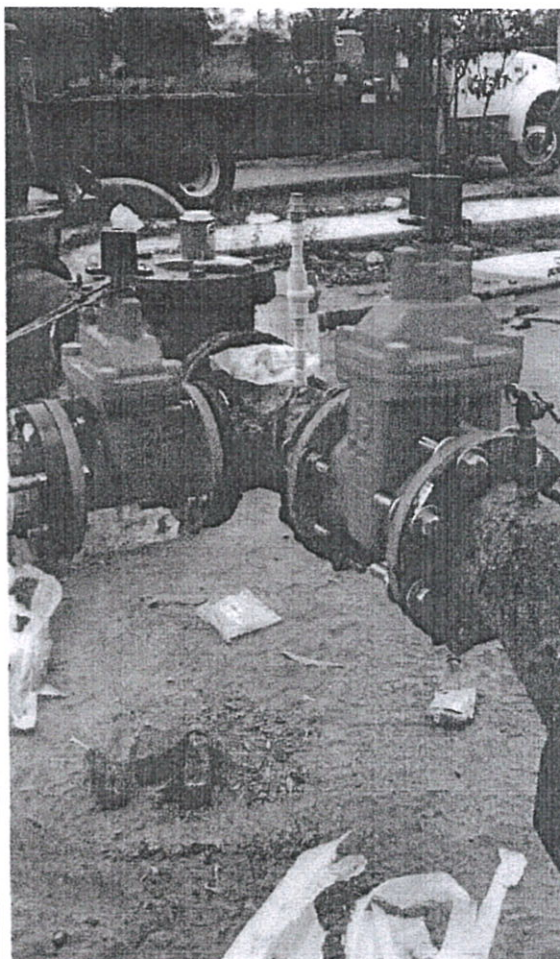
Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
Insumos para instalar equipo de bombeo.	1.00	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00
Sacar equipo de Bombeo.	1.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
Dar mantenimiento a cuerpo de tazones.	1.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
Instalar contra ademe de PVC en 10 pulgadas.	1.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
Trasladar equipo de bombeo y tubería PVC del punto A al punto B.	1.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Instalar equipo de bombeo.	1.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
Instalar y desinstalar equipo de bombeo.	1.00	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00
Retirar dos metros de ademe de PVC.	1.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00

Observaciones:
Servicio terminado

Subtotal	\$ 56,300.00
IVA (16)%	\$ 9,008.00
Total	\$ 65,308.00

**RETIRO DE EQUIPO DE BOMBEO, REHABILITACIÓN DE TAZÓN,
INSTALACIÓN DE CONTRADEME DE 10" PVC HIDRÁULICO,
INSTALACIÓN DE DESARENADOR, INSTALACIÓN DE COLUMNA Y
MOTOR, ASI COMO CAMBIO DE VÁLVULAS EN TREN DE DESCARGA
EN EQUIPO DE BOMBEO EL RASTRO.**

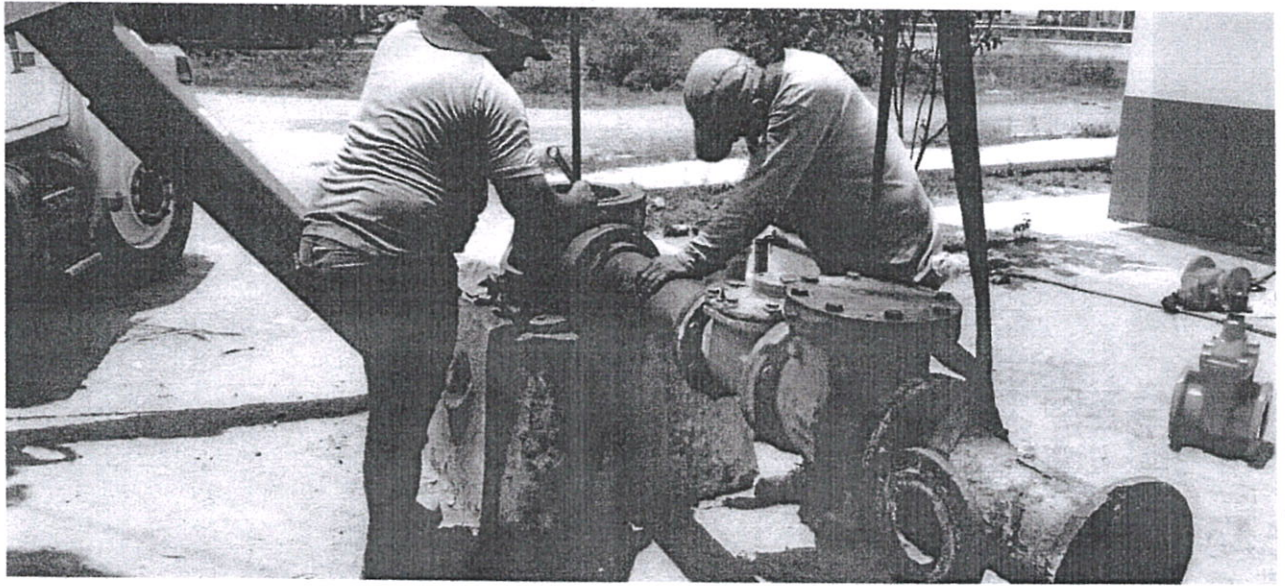
(Realizado por Héctor Horacio Arias García)



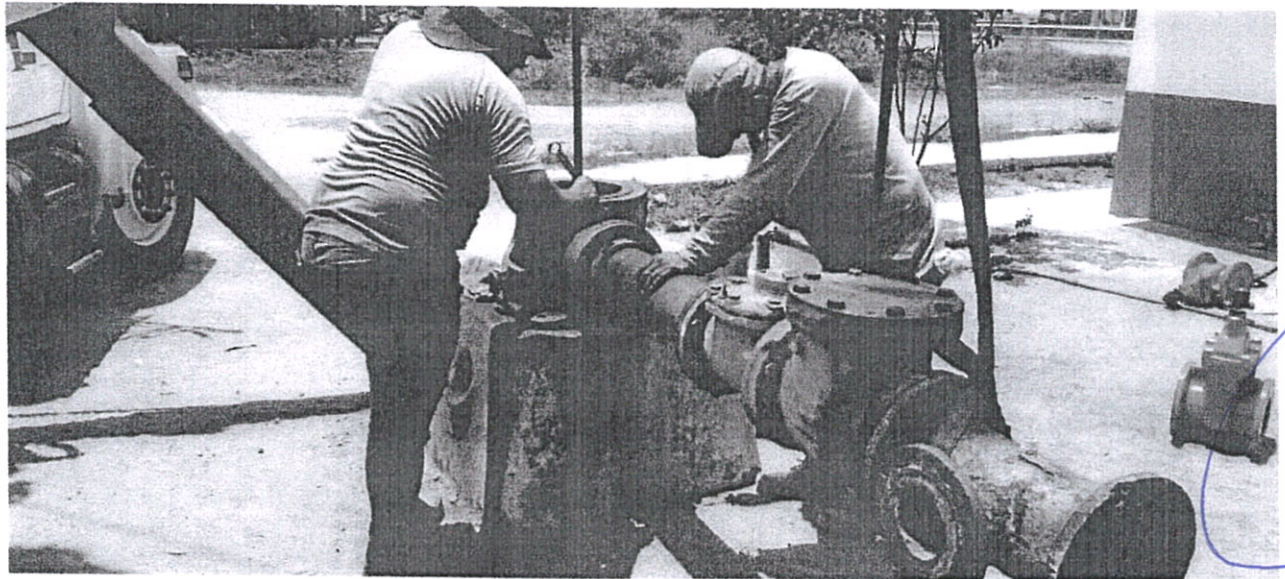
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

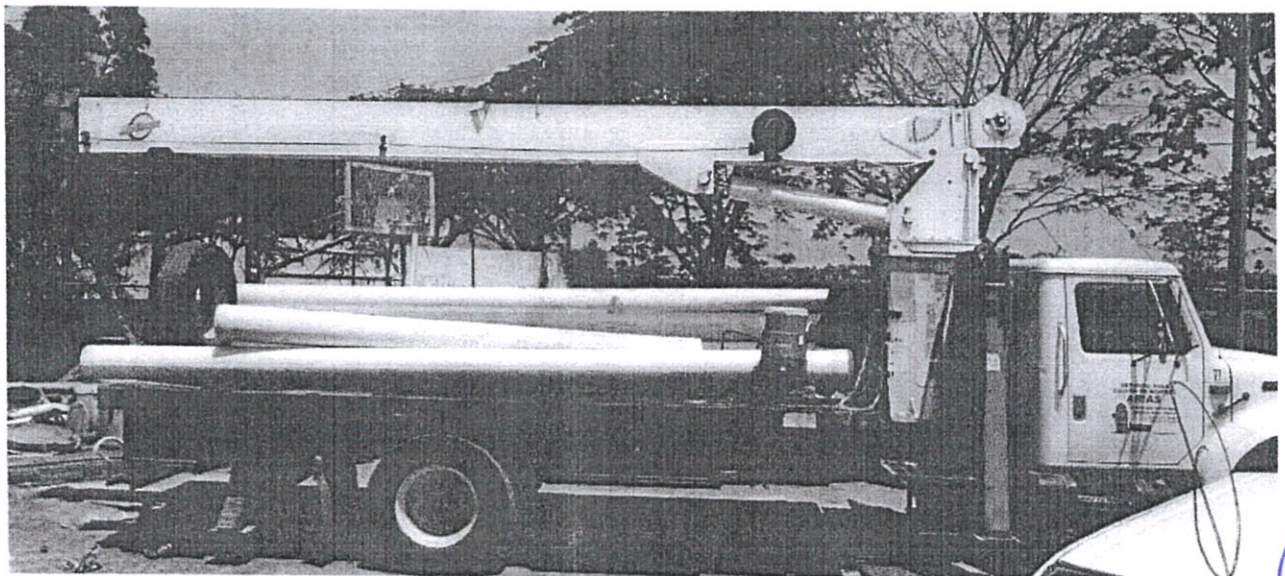
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



B
~~the~~

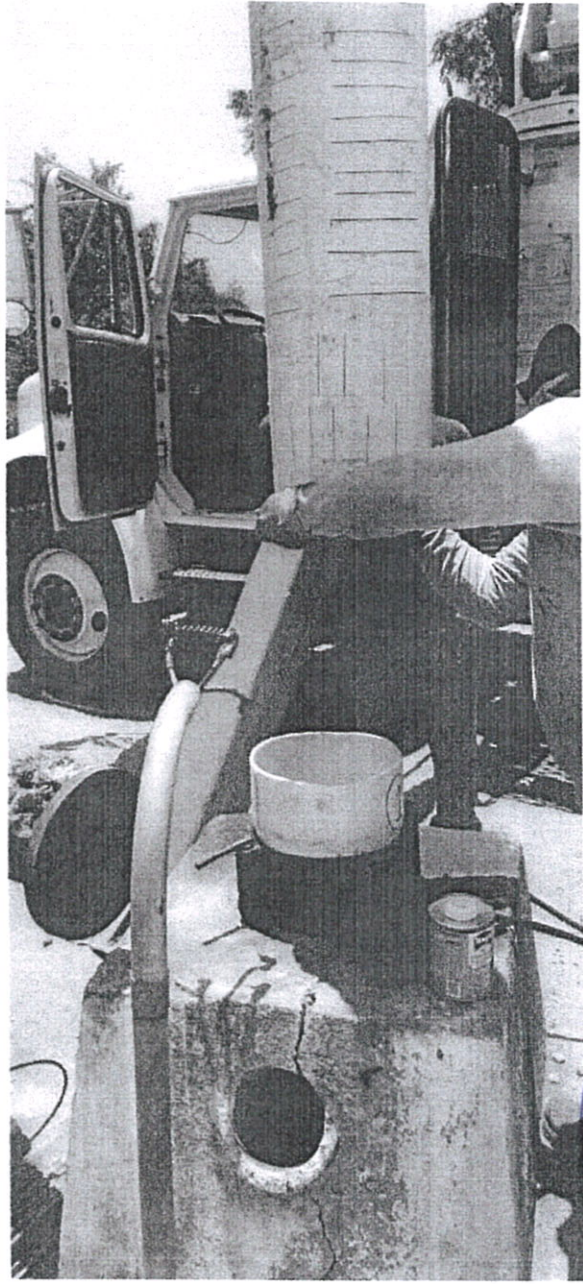


C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z



g

Q



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

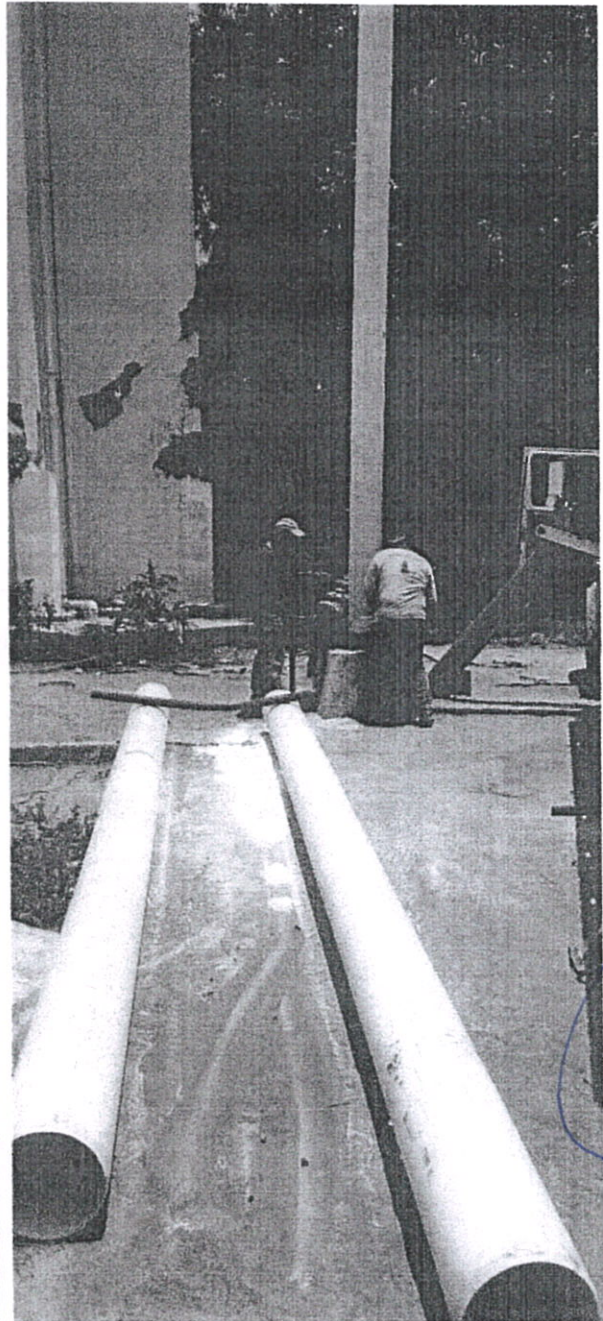
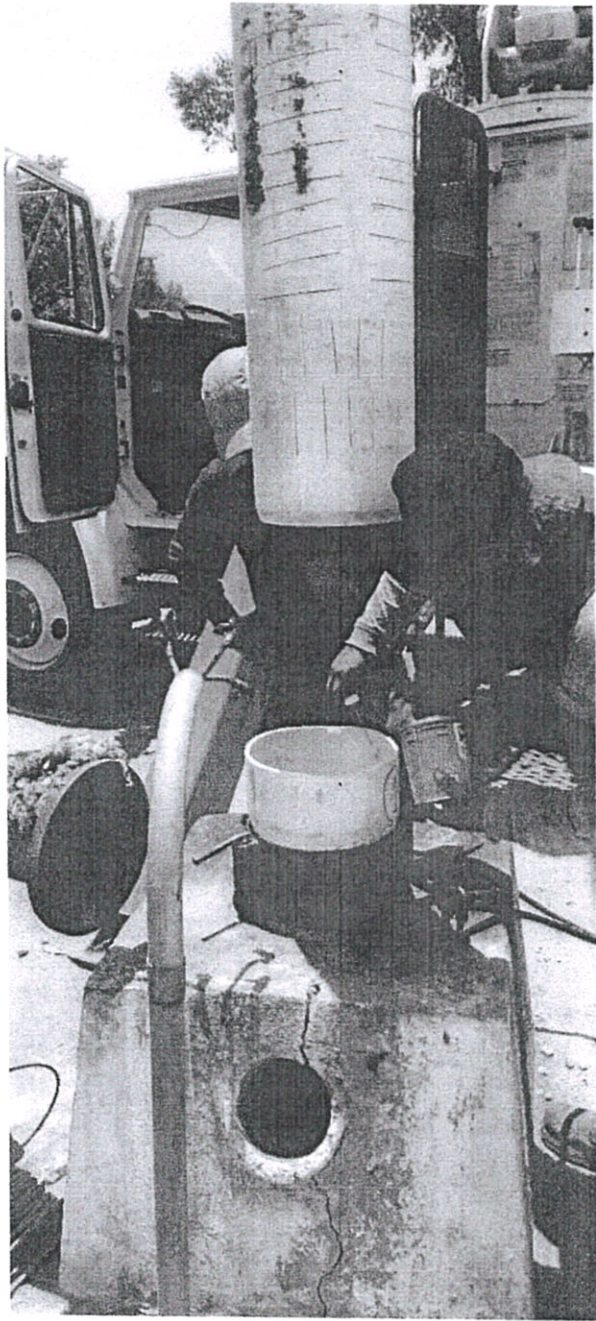
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



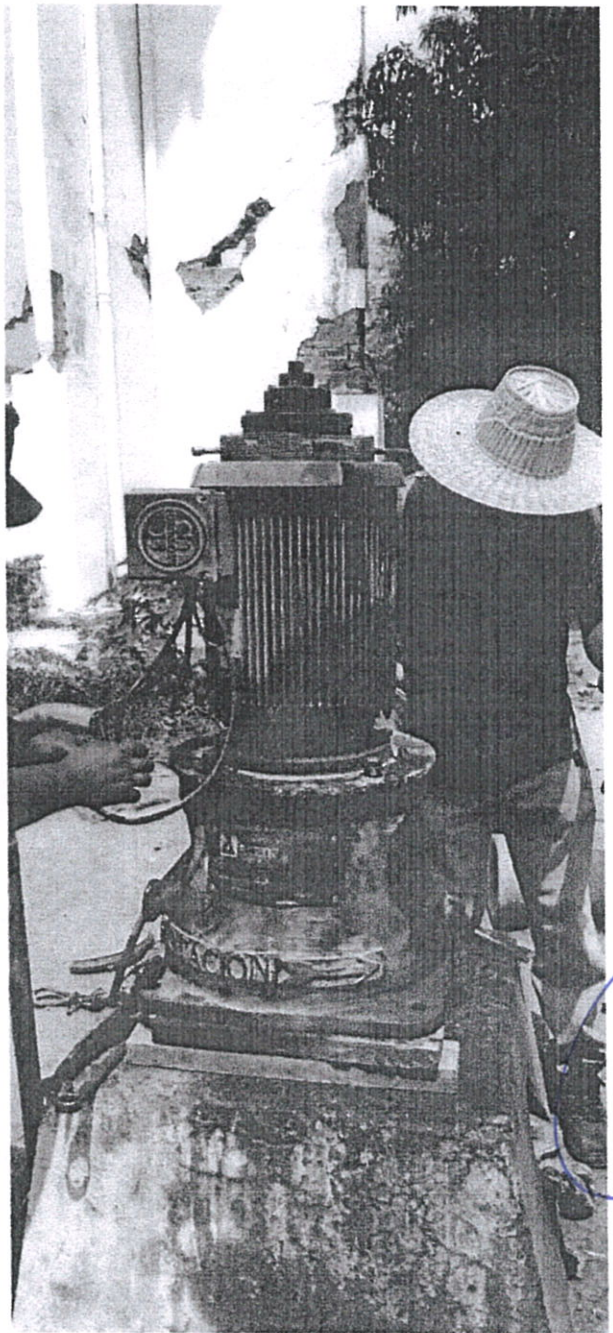
g

B

o

AK

~~1/10~~
C
f
n
m



g

B

o

R

g
f
m

~~h~~



g

B

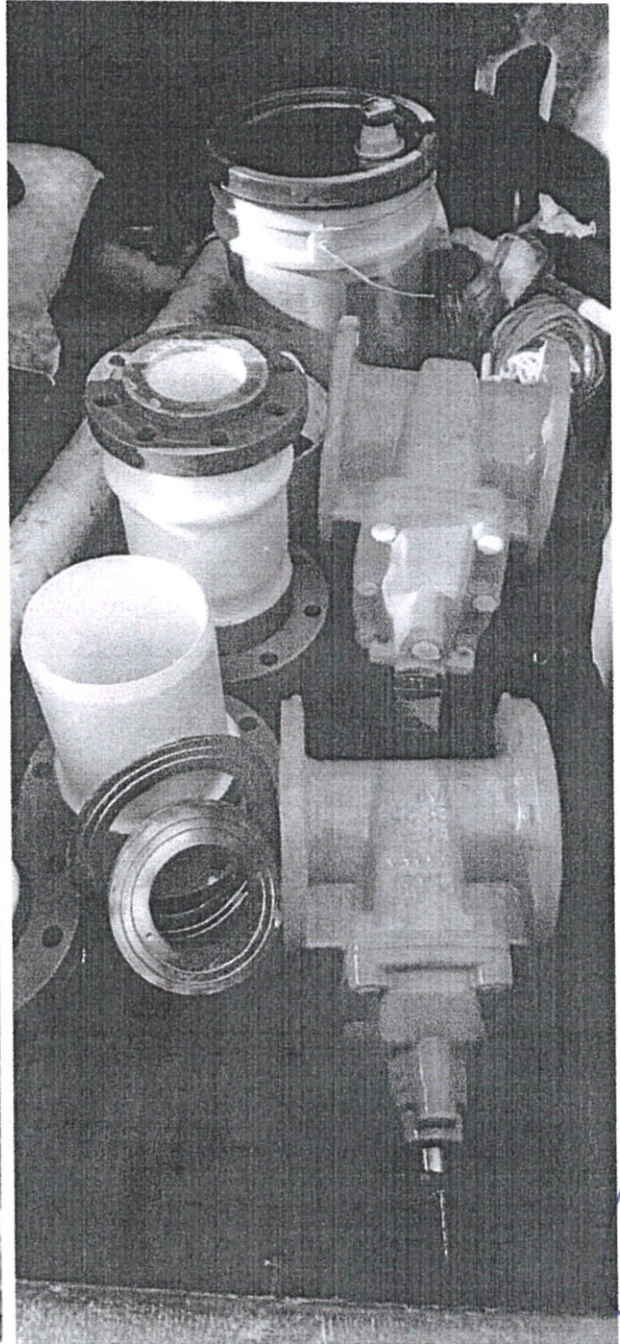
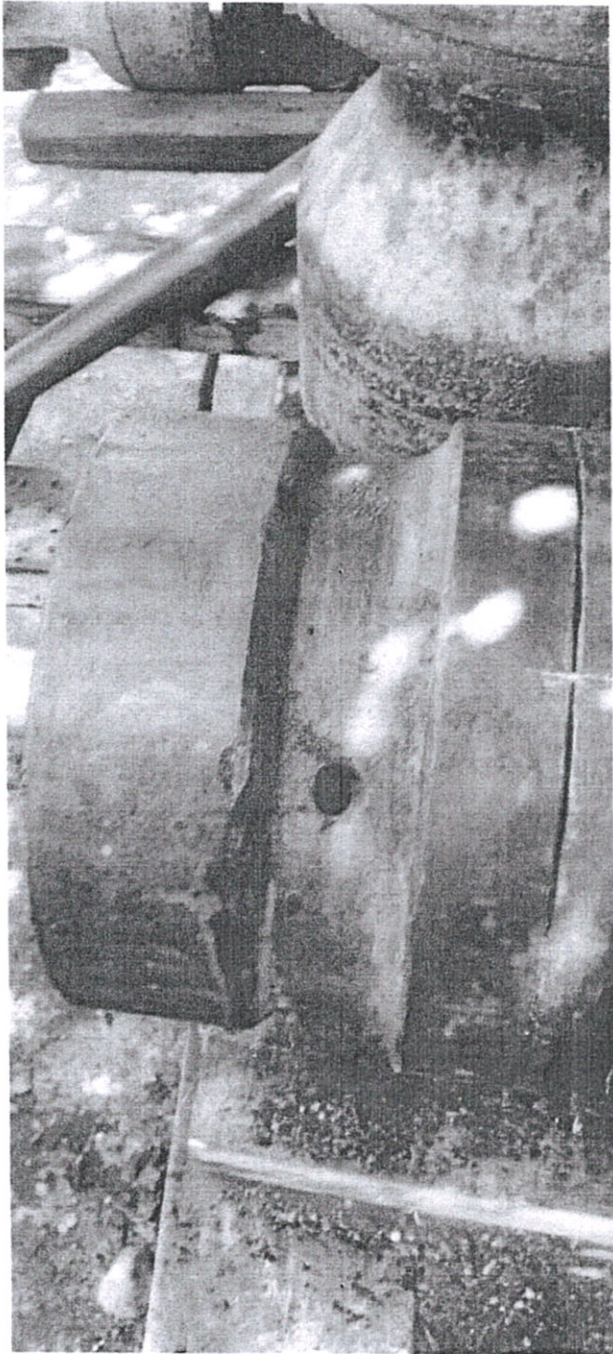
Q

u

R

11/15

Handwritten blue scribbles and lines, possibly representing a signature or a set of initials.



g

B

l

d

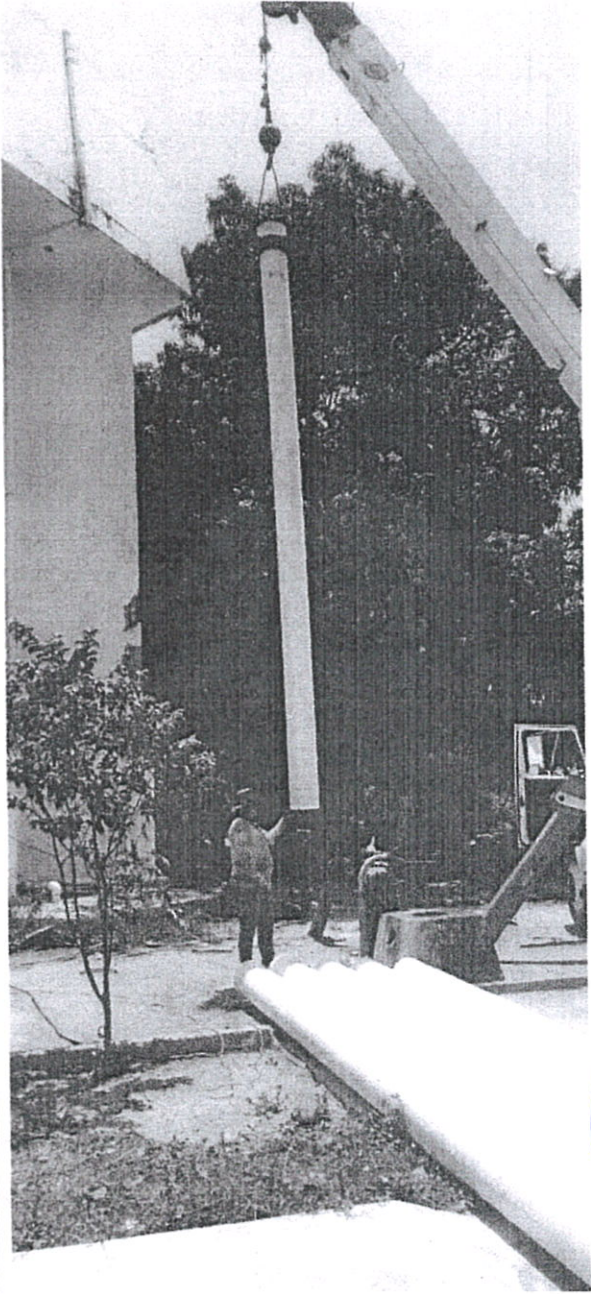
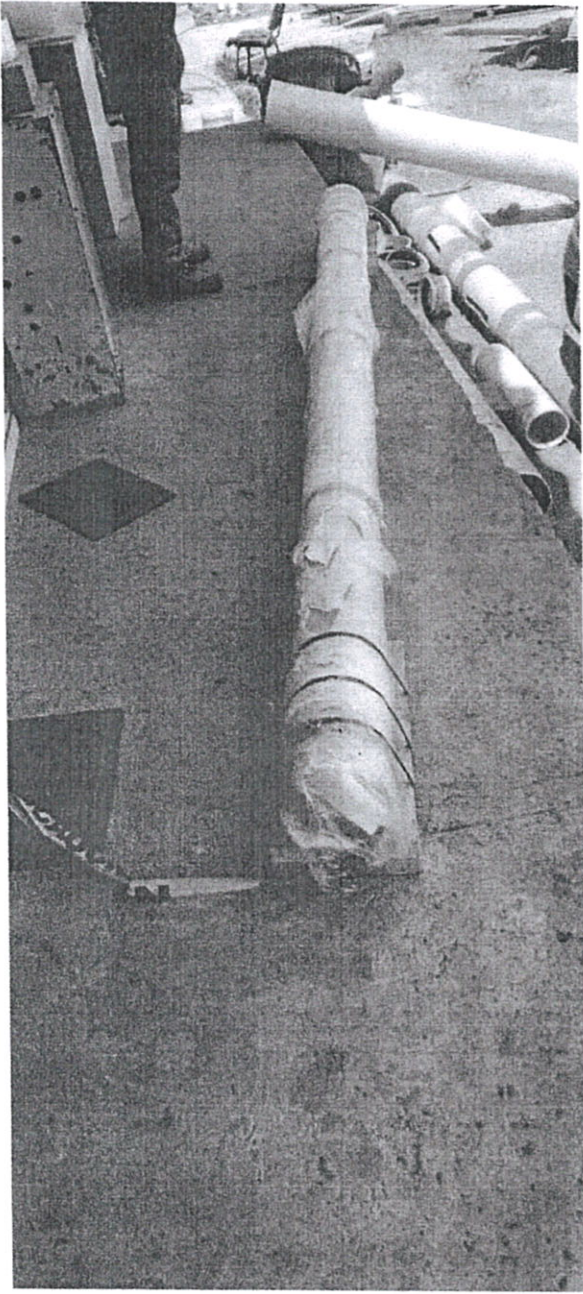
n

f

G

~~W. 1/2~~

Z



g

B

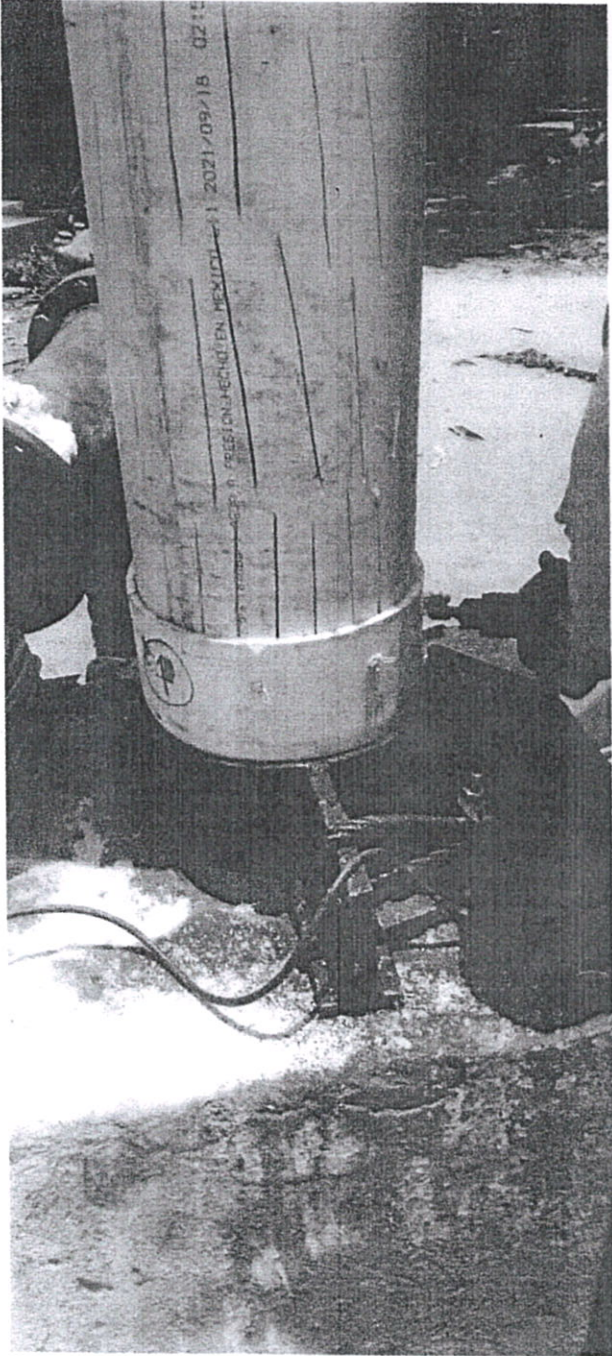
P

m

R

Q
C

↓



g

B

l

u

m

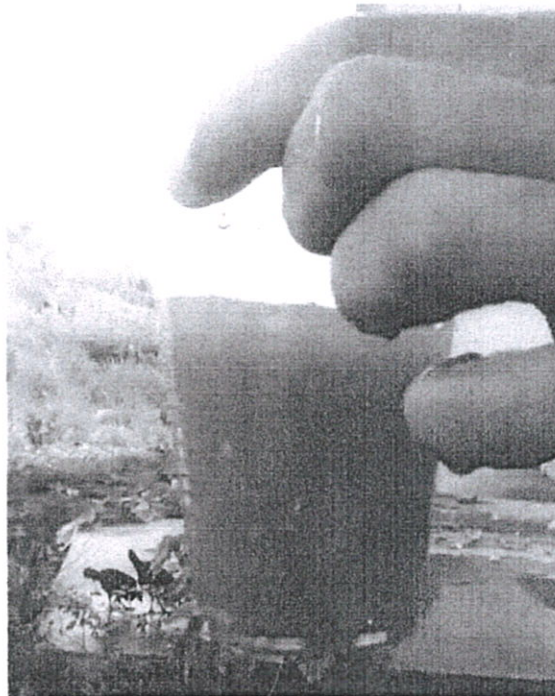
~~th~~

g

z

MUESTREO DE AGUA EN EQUIPO DE BOMBEO EL RASTRO

ANTES



AHORA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



ABASOLO No. 475 CENTRO TECOMAN, COL. C.P. 28100 R.F.C. CAP841117N15 TEL. 313.324.05.15

TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

Oficio No. D.G.173/2023

Asunto: Oficio de Regularización de Pago

L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR
Presidente del Comité de compras de la COMAPAT.
PRESENTE. -

RECIBI
29 / MAY / 2023

Por medio de la presente le pongo en antecedente que el camión de desazolve del área operativa VACCON 2005 presentó una falla el pasado 23 de mayo estando en operación en la colonia Indeco del Municipio, el operador narra que el volante dejó de tener movilidad, tras el hecho se le llamo a un mecánico especialista en máquinas diésel el cual nos comenta que era necesario trasladarlo a su taller, se contacta a servicio de grúa quien nos argumenta que en la calle donde se encuentra por lo angosto es imposible realizar las maniobras de traslado, tras la negativa del proveedor del servicio de grúas y del mecánico de ir al lugar donde se suscitó la falla se procedió a contactar un mecánico especialista del municipio de Tuxpan, Jalisco quien al acudir al lugar detecto un daño en el sinfín de la dirección auxiliar y la caja de la dirección, procediendo a retirar las piezas dañadas para llevarlas a un torno y rectificar la caja de la dirección., una vez que se repararon las piezas volvió a acudir a instalar las mismas el día 24 de mayo. Una vez que se corrigió la falla el camión de desazolve se trasladó a las instalaciones del área operativa donde nuevamente en las maniobras del volanteo se volvió a sentir más rígido el volante procediendo nuevamente a contactar el mecánico quien al acudir nuevamente detecto que la bomba de la dirección hidráulica estaba dañada y era necesario reemplazar por una bomba nueva. Situación que nos llevó a tomar la decisión de comprarla de manera inmediata para que se pudiera surtir y que la bomba hidráulica pudiera estar lista el día 25 de mayo y no dejar de brindar los servicios de saneamiento y desazolve debido a que ya nos encontramos en temporada de lluvias.

I. **Acreditamiento de los criterios en los que se fundamenta la excepción de licitación pública.**



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO No. 475 CENTRO TECOMAN, COL. C.P. 28100 R.F.C. CAP841117N15 TEL. 313.324.05.15

TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

a) Economía

El presente criterio se acredita en virtud de que el proveedor ofreció una oferta considerable y una solución RAPIDA para el problema de encendido que tiene el camión de desazolve.

b) Eficiencia.

El proveedor cuenta con la experiencia, personal y herramientas necesarias y la disponibilidad para agilizar los trabajos que el organismo requiere.

c) Eficacia

El proveedor cuenta con los recursos prácticos, así como de experiencia para cumplir con éxito los trabajos de mecánica y eléctrica en general para poder dar solución efectiva.

d) Imparcialidad

Este criterio se acredita derivado del proceso de investigación de mercado ya que, en el municipio de Tecoman, Colima los proveedores que tenemos registrados en nuestro padrón de proveedores que se dedican a la reparación de ese tipo de camiones es muy escasa.

e) Honradez

El presente criterio se acredita en virtud que en este procedimiento por adjudicación directa en cumplimiento de sus obligaciones han tomado las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de sus cargos para favorecer a algún interesado y de que exigirá de estos la misma conducta.

e) Transparencia

Este criterio se configura a partir de que la elección del procedimiento de contratación por adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de todos los requisitos que señala la Ley de la materia, los que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



ABASOLO No. 475 CENTRO TECOMAN, COL. C.P. 28100 R.F.C. CAP841117N15 TEL. 313.324.05.15

TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

II. El monto estimado de la contratación y forma de pago propuesta.

El monto por los dos servicios tanto de revisión, reparación, suministro y viáticos. Es de **\$24,900.00** (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) más IVA.

III. El nombre de la persona física y sus datos generales.

Taller Mecánico "Los 4 Carnales" C. LUIS PAUL FIGUEROA MEJIA, que se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Federal de Contribuyentes con clave FIML880201RU5, señalando como domicilio el ubicado en la calle Colon #14, Colonia la Cajita del municipio de Tuxpan, Jalisco.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado, en apego a las facultades constitucionales y legales, se le solicita la autorización para regularizar el pago por el "SERVICIO DE REVISIÓN, REPARACIÓN DE DIRECCIÓN AUXILIAR, ASÍ MISMO COMO EL SUMINISTRO DE BOMBA DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA DEL CAMIÓN DE DESAZOLVE MARCA VACCON 2005."

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

Tecomán, Colima, 29 de Mayo de 2023.

**C.P. J Jesús Rojas Fermín
DIRECTOR GENERAL DE LA COMAPAT.**

C.c.p.: Archivo.



Emisor

Nombre: LUIS PAUL FIGUEROA MEJIA
RFC: FIML880201RU5
Régimen: 612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Fecha y hora de emisión:

25/05/2023 6:47:57 PM

Fecha y hora de certificación:

25/05/2023 6:47:57 PM

Código postal de expedición:

49815

Receptor	
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN COLIMA	
RFC:	CAP841117N15
Uso CFDI:	G03 Gastos en general
Domicilio fiscal:	28100
Régimen fiscal:	603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Datos fiscales	
Folio SAT:	F30C979B-A291-409E-AF9F-23D41E837076
Número de serie certificado emisor:	00001000000503919341
Número serie del certificado SAT:	00001000000509846663
Leyenda:	
Exportación:	No aplica

Cant	Unidad	Clave	Descripción	Obj impuesto	Precio	Importe
1.00	ACT / Actividad	78181500 / Ser Mtto	Revisión de daño del sinfin de dirección auxiliar y quitar piezas para repararlas (viaticos incluidos) IVA trasladado Tasa: 0.160000 Base: \$2,500.00 Importe: \$400.00	Sí objeto de impuesto	\$2,500.00	\$2,500.00
1.00	ACT / Actividad	78181500 / Ser Mtto	Reparación de la caja de dirección rectificado suministro de repuesto y cambio del mismo IVA trasladado Tasa: 0.160000 Base: \$8,900.00 Importe: \$1,424.00	Sí objeto de impuesto	\$8,900.00	\$8,900.00
1.00	ACT / Actividad	78181500 / Ser Mtto	Instalación caja sinfin y purgar sistema IVA trasladado Tasa: 0.160000 Base: \$2,500.00 Importe: \$400.00	Sí objeto de impuesto	\$2,500.00	\$2,500.00
1.00	ACT / Actividad	78181500 / Ser Mtto	Revisión de falla de camión en sistema hidráulico de dirección, detectar falla de bomba y quitar las piezas para traer a reparar incluyendo viaticos IVA trasladado Tasa: 0.160000 Base: \$2,500.00 Importe: \$400.00	Sí objeto de impuesto	\$2,500.00	\$2,500.00
1.00	ACT / Actividad	78181500 / Ser Mtto	Cambio de bomba nueva incluyendo instalación, purgar sistema y viaticos IVA trasladado Tasa: 0.160000 Base: \$8,500.00 Importe: \$1,360.00	Sí objeto de impuesto	\$8,500.00	\$8,500.00

(VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MXN 00/100)

Forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición
Tipo de comprobante: I Ingreso
Condiciones de pago:
Moneda: MXN Peso

Subtotal:	\$24,900.00
IVA 16.00%	\$3,984.00
TOTAL:	\$28,884.00

B

Handwritten mark

Handwritten signature and scribbles

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|f30c979b-a291-409e-af9f-23d41e837076|2023-05-25T18:47:57|LSO1306189R5|T8llcVmkTjXI24Xmq9FCwIL7W94|OUQHxqbGIBvZRz8DD+m2WYo43MVb+NxnPb9rRuY5B9seP/+Bg5jC/QpylmgWppGwMBSYvcjqkd6lyw3rkc4Lfj+H5ZRLNq0u2V778CWHuAnpnEsLFDOLWALR222x1Aj3oOu1NmaDOnuFfQYIL4S0KLMwj3llyCEhCtqKe81QbTUUuUlggQE/JHE6zbtMMY+ymUMyC3hO2yWhq3AhHA6o1OGrQkvzzM0V6Cx9pgA3hi4tyGYu7Eljh4AQoRmiKkMsl7FKs+xERfr8Xo3tf/WvyL8gCFR Ss7e7cAV8cip6f+p/s2Bj3BsST1Qd1A==|00001000000509846663||

Sello digital del CFDI:

T8llcVmkTjXI24Xmq9FCwIL7W94|OUQHxqbGIBvZRz8DD+m2WYo43MVb+NxnPb9rRuY5B9seP/+Bg5jC/QpylmgWppGwMBSYvcjqkd6lyw3rkc4Lfj+H5ZRLNq0u2V778CWHuAnpnEsLFDOLWALR222x1Aj3oOu1NmaDOnuFfQYIL4S0KLMwj3llyCEhCtqKe81QbTUUuUlggQE/JHE6zbtMMY+ymUMyC3hO2yWhq3AhHA6o1OGrQkvzzM0V6Cx9pgA3hi4tyGYu7Eljh4AQoRmiKkMsl7FKs+xERfr8Xo3tf/WvyL8gCFRSs7e7cAV8cip6f+p/s2Bj3BsST1Qd1A==

Sello del SAT:

IdAzwEFeB2y8woNxwtqjIVfDk3ljkDg9X4TmjzlfK1CR2AXQi7qj6Vj3+38DnZZZAnQYud/60XMntGE+KVayvwhTALy/h3SXqz+Q5ydy1PiXt9a0zYRd9gQwbN5sAT0107/47hZdev/O300u6f5WL8hRoylnhOouFB+BOzds6sasey59Tb+LL9kRn/2T3s2cQrSD2LgBP5n/3lx2knlG/jSkSEnDE+/XQ0k1SNk7lekOg4nkYX80QJfpBtH46KNDx7BQJ/ezYSTZ22+xtZ2AcIE/hhU/vv6CrSzv3y0BLZjrx6jzMeBtQk3U4v5O7TNRXTtx3f51KsbEgQCpTtg==



<https://facture.com.mx/>

Handwritten signature



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**

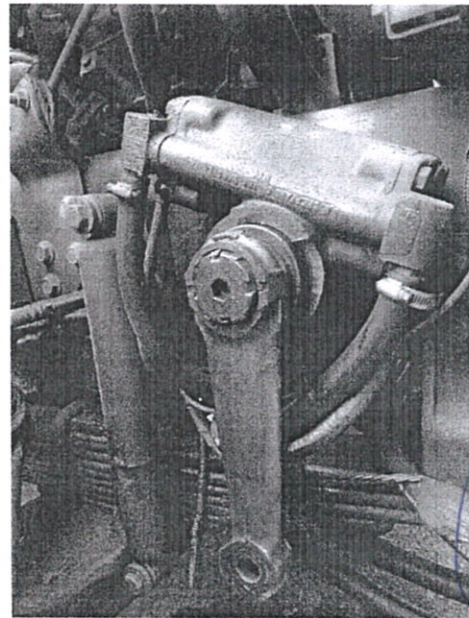
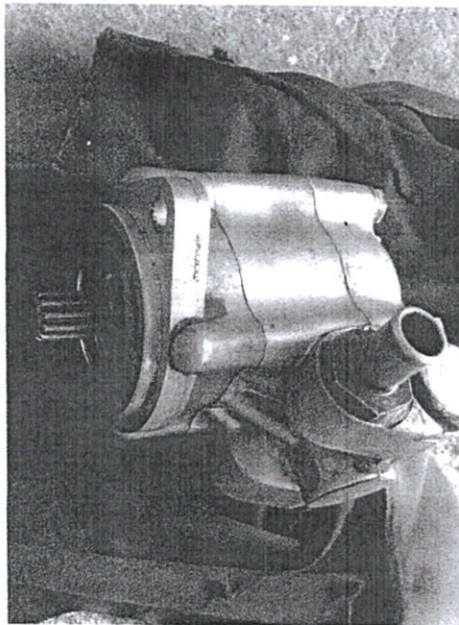


TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

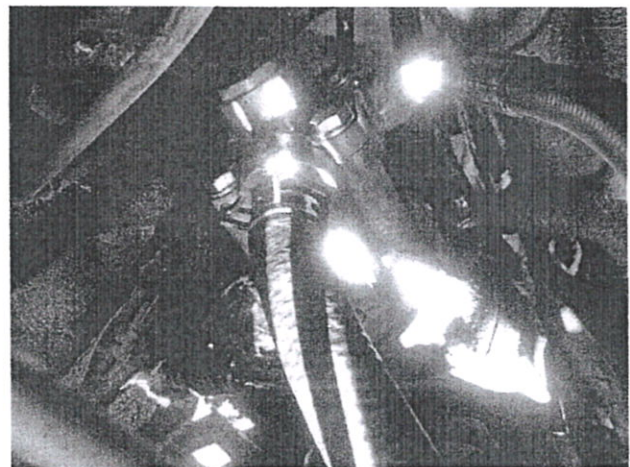
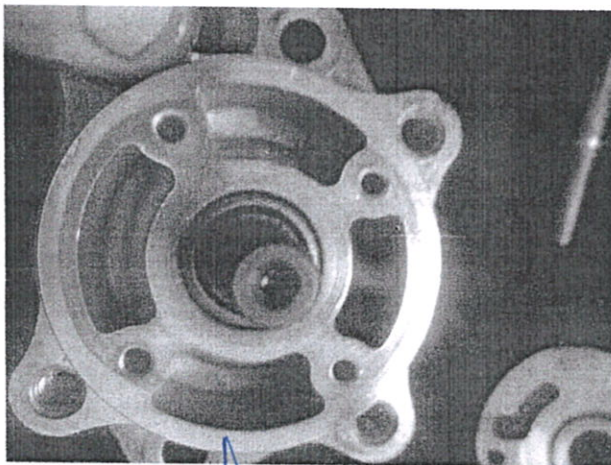
ABASOLO No. 475 CENTRO TECOMAN, COL. C.P. 28100 R.F.C. CAP841117N15 TEL. 313.324.05.15

**BOMBA DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA Y CAJA DE LA DIRECCIÓN AUXILIAR DE
EQUIPO DE DESAZOLVE VACCON 2005 DE LA COMAPAT.**

B



[Handwritten signature]
C



M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN
Calle Abasolo 475
Tecomán. COL
México

Presupuesto # S00637

Fecha de presupuesto:
29/05/2023

Vencimiento:
15/06/2023

Comercial:
DAEMEX

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPUESTOS	IMPORTE
MRS IA030 Maquina para destapar drenajes, Rotosonda, montado en placa de metal, motor de gasolina, 5.5 H.P. para destapar tuberías de drenaje.	1.00 Unidades	\$33,000.00	IVA(16%)	\$33,000.00

FLETE CON CARGO AL CLIENTE

Importe libre de impuestos \$33,000

IVA 16% \$5,280.00

Total \$ 38,280.00

Condiciones de entrega:

- Se requiere Pagar el 100% anticipado.
- Envío Inmediato después del pago
- Precios sujetos a cambio sin previo aviso.

ATOS BANCARIOS

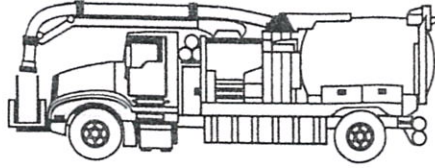
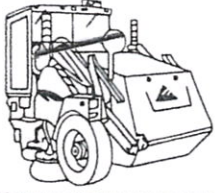
Banco: Citibanamex

Nombre de la cuenta: Gustavo Guevara Arteaga

Cuenta: 70153343118

Sucursal: 6398

CLABE: 002320701533431181



Barrido Mecánico y Desazolve, S.A. de C.V.

Laguna de Tamiahua No. 89 Col. Anahuac I secc, C.P. 11320, México, CDMX
Tels.: (55) 5353 0950 / (55) 5561 5715 e-mail.: barridoydesazolve@hotmail.com
R.F.C.: BMD0306105R1

Ciudad de México a 29 de mayo de 2023.

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado
del Municipio de Tecoman, Colima.

At'n: Lic. Cesar Maldonado

Por medio de la presente tenemos el agrado de cotizarles lo siguiente:

CANT	DESCRIPCION	UNIDAD	P. U.	TOTAL
01	Maquina rotonda reversible de dos velocidades con un motor de 5.5 H.P. marca Honda, montado sobre un bastidor de placa con manija y dos ruedas para facilitar su movilidad.	Pieza	30,000.00	30,000.00
01	Gastos de envió.	Servicio	1,500.00	1,500.00
SUBTOTAL				31,500.00
MAS 16% DE IVA				5,040.00
TOTAL				\$36,540.00

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DIAS, DESPUES DE RECIBIR SU ORDEN DE COMPRA
CONDICIONES DE PAGO: CONTADO

Sin más por el momento y en espera de una respuesta satisfactoria quedo de usted.

ATENTAMENTE


L.A.E. ISIDRO CARDENAS DEUSTO
DIRECTOR GENERAL

SOLUCIONES HIDRONEUMATICAS RESENDIZ



COTIZACIÓN

29 DE MAYO DE 2023

No. 057/23

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTRILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN COLIMA
COMAPAT

Lic. CESAR MALDONADO RECURSOS MATERIALES

E-mail: recursosmateriales@comapat.gob.mx

Por medio de la presente le hago llegar un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para poner a consideración la siguiente cotización:

1.-	Pieza	Suministro de rotonda de uso rudo fabricada en estructura metálica con placa, equipada con motor a gasolina 5.5 H.P cuenta con 2 ruedas de hule macizo, <i>este equipo es usado para rotar varillas flexibles para la limpieza de tuberías en redes de alcantarillado.</i>	\$44,000.00	\$44,000.00
2.-	Servicio	Costo de envío a domicilio	\$1,900.00	\$1,900.00
			Subtotal	\$45,900.00
			I.V.A.	\$7,344.00
			Total	\$53,244.00

TERMINOS Y CONDICIONES

TIEMPO DE ENTREGA: 4 DIAS NATURALES UNA VEZ AUTORIZADO CON PEDIDO VIGENCIA DE

COTIZACION: 15 DIAS

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO.

FORMAS DE PAGO: DEPOSITO O TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANCARIA O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A:

SOLUCIONES HIDRONEUMATICAS RESENDIZ, S.A. DE C.V.

BANCOMER: 0115933714

CLAVE INTERBANCARIA: **0121800011593371 46**

Sin más por el momento y esperando que esta cotización sea satisfactoria, no me queda más que ponernos a sus órdenes por cualquier comentario al respecto, Gracias.

Calle Mangle Mza. 62 Lte 18, Col. La Palma, Ecatepec, Estado de México, C.P. 55507 Tel 55 22116493
mantenimiento.hidroneumatico@Email.com; hectorresendiz174@Email.com;